

Título de la ponencia:

“Desafíos de gestión en la Extensión: El Programa de Extensión como aporte para el fortalecimiento de organizaciones.”

Autores:

Lic. Allo, Pablo. Pro Secretario de Extensión. Docente FTS/UNLP.
pablo_14redondo@yahoo.com.ar

Lic. Bulich, Alejandra. Docente FTS/UNLP. alebulich@yahoo.com.ar

Lic. Burone, Elba. Docente FTS/UNLP. elbaburone@gmail.com

Lic. Novillo María José. Docente FTS/UNLP. majonovillo@hotmail.com

Institución de Pertenencia: Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.

País: Argentina

Resumen

El presente trabajo intenta dar cuenta de las demandas, debates y búsqueda de respuestas, que se presentan respecto las Nuevas Ruralidades desde la Extensión Universitaria, mediante la implementación de un Programa de Extensión como dispositivo de gestión para el abordaje estratégico de la cuestión social en el territorio.

El Programa al que hacemos referencia, “Políticas Públicas y Nuevas Ruralidades” de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP (FTS-UNLP), constituye un dispositivo que permite el abordaje de situaciones de manera integral, articulando la Extensión con la formación y la investigación.

La Facultad de Trabajo Social, desde la Secretaria de Extensión, plantea favorecer un proceso de intercambio entre la Universidad y la Sociedad, fortaleciendo el vínculo entre la Universidad Pública, el Territorio y las diversas Organizaciones Sociales y Comunitarias de la Región.

Los Programas de Extensión, planteados como una línea estratégica de la Universidad Publica han pretendido, hasta hace un tiempo, otorgar fuerte impulso a las actividades de extensión universitaria, al reconocimiento académico y presupuestario de la misma, a la inserción de estudiantes y jóvenes graduados en políticas de fortalecimiento de las

relaciones de la educación superior con el medio, el sistema socio-económico y productivo de nuestra región.

Introducción

El presente documento se propone recuperar no solo el trabajo desarrollado en el marco del Programa de Extensión “Políticas Públicas y Nuevas Ruralidades” de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP (FTS-UNLP) sino también los debates institucionales que dieron origen al mismo, qué definiciones se fueron tomando y cuál es su proyección.

Aspiramos a que este trabajo se convierta en un aporte que posibilite plantear algunas preocupaciones, esperamos que a través de la socialización del mismo, posibilite generarnos nuevos interrogantes, profundizar antiguas discusiones, revisar lo hecho, con el desafío de saber que es necesario articular propuestas y avanzar en una construcción que viabilice un profundo y verdadero dialogo de saberes.

¿De qué hablamos cuando hablamos de extensión?

Nos proponemos iniciar el documento con un interrogante, que surge siempre, en algún momento de nuestra intervención territorial y que por tanto lo convierte en un concepto dinámico, que exige que sea puesto en tensión, fundamentalmente a partir de los debates y avances que ha tenido la Universidad Publica en relación a dejar de percibirse como una isla.

Desde esta perspectiva, la Secretaría de Extensión de la Facultad de Trabajo Social, define su tarea a partir de promover acciones que intenten fortalecer el vínculo entre la universidad pública, el territorio y las diversas organizaciones sociales y comunitarias de la región. En este sentido la Secretaria de Extensión es el espacio institucional en el que se consolidan diferentes líneas de acción como son la Difusión, el Asesoramiento y la Gestión de convocatorias para la presentación de proyectos de extensión Universitaria. Promoviendo la difusión y promoción de prácticas extensionistas, la vinculación con otras unidades académicas, la vinculación a través de convenios institucionales con organismos estatales, la participación en espacios de divulgación, etc.

Entendemos que la extensión universitaria tiene una direccionalidad Ético-Política en el compromiso con la ampliación de derechos y el fortalecimiento de las políticas públicas,

realizando un intercambio democrático y dialógico entre los sujetos universitarios, referentes de la comunidad y las políticas públicas.

En el año 2008, a partir de la reforma del su Estatuto, la Universidad Nacional de la La Plata, incorpora en el Estatuto que : “La Universidad reconoce como una de sus funciones primordiales la extensión universitaria, entendida como un proceso educativo no formal de doble vía, planificada de acuerdo a intereses y necesidades de la sociedad, cuyos propósitos deben contribuir a la solución de las más diversas problemáticas sociales, la toma de decisiones y la formación de opinión, con el objeto de generar conocimiento a través de un proceso de integración con el medio y contribuir al desarrollo social. Acordará en consecuencia las máximas facilidades para su realización y estimulará los trabajos de extensión que realicen los miembros de su personal docente, no docente, graduados y estudiantes que suelen ser originados por la detección de necesidades específicas. Acordará becas y/o subsidios y mantendrá intercambios con otras universidades y otros ámbitos generadores de conocimiento del país y del extranjero. En las actividades que se enmarcan en esta definición no podrá mediar lucro alguno entre los actores e instituciones involucradas”.

En los últimos años se dieron una serie de debates que se tradujeron en profundas transformaciones en relación al concepto de extensión. El cambio de perspectiva sobre la Extensión desde la Política Universitaria, aportó notablemente al incremento de las líneas de trabajo que la Universidad Nacional de la Plata ha propuesto desde la extensión. Esto se hace tangible en el aumento considerable de proyectos presentados, avalados y financiados, en el desarrollo de programas de extensión universitaria en diferentes unidades académicas y en la implementación y desarrollo de la propuesta que concretó el reconocimiento de más de diez Centros de Extensión Universitaria en la Región. Asimismo en lo que refiere a formación también se diseñó, planificó e implementó el primer Seminario de Extensión propuesto por la Secretaría de Extensión de UNLP destinado a docentes y estudiantes extensionistas, contando con un alto nivel de concurrencia e interés entre las más diversas carreras que se dictan en nuestra Universidad.

Por otro lado año tras año se organizan las Jornadas de Promoción de la Extensión Universitaria en las que a través de la articulación de acciones y propuestas entre diferentes bloques de Unidades Académicas según su ubicación territorial, se difunde y comunica a la comunidad cuales son los principales temas de interés, proyectos en curso, propuestas, actividades y desafíos que se asumen desde la Extensión Universitaria.

Entender la Extensión como un proceso de formación en doble vía también permitió que la Universidad pueda incluir a otros actores como las Organizaciones Sociales, con los que pudo diseñar estrategias de formación para quienes hasta hace no muchos años nunca fueron tenidos en cuenta. En este sentido surgen propuestas como la Escuela de Oficios, los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria, el Consejo Social y sus diferentes líneas de abordaje, Diplomaturas, tecnicaturas, entre otros.

Nos proponemos desde la Facultad de Trabajo Social aportar a este proceso que da inicio la Universidad generando estrategias que garanticen el intercambio democrático que posibilite la construcción colectiva sobre la base del intercambio dialógico de saberes para la construcción de propuestas que busquen aportar al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población. En este sentido entendemos que la Extensión debe asumirse como un actor fundamental en la agenda de la Universidad Pública, promoviendo no solo acciones de extensión, sino además favoreciendo la incorporación de nuevos temas para la investigación y la formación.

La construcción de un diálogo de saberes: El punto de partida

En el 2007 se organizan una serie de encuentros para el debate, de cara a lo que sería la reforma del Estatuto Universitario en el 2008. Parte de esos debates, fueron en relación a la extensión. La modificación del Estatuto de la Universidad trajo aparejada un cambio de mirada sobre la Extensión Universitaria y lentamente este cambio de perspectiva va ofreciendo modificaciones en las propuestas de las diferentes Unidades Académicas.

Las transformaciones que propone el marco regulatorio, se empiezan a dar lentamente en la práctica concreta y ya para el año 2012 la Facultad de Trabajo Social asume la decisión institucional de aportar a diferentes acciones que venían desarrollando Organizaciones Sociales, Unidades Académicas y Organizaciones del Estado en torno al trabajo y el acceso a derechos de la población vinculada a las nuevas ruralidades en la región platense.

La aprobación del nuevo Estatuto del Peón Rural (Ley 26.727), que derogó el antiguo Régimen de Trabajo Agrario creado por la dictadura cívico-militar en 1981, en el marco del proceso de recuperación del rol del Estado como rector de las políticas sociales; permitió optimizar aquellas acciones que se venían desarrollando con el propósito de aportar al fortalecimiento, generar espacios de formación, ampliar las instancias de participación y ejercicio de derechos por parte de las organizaciones sociales vinculados al ámbito rural de la Región.

Si bien la Facultad articula con Organizaciones de Productores Familiares desde el año 2010 a través de proyectos de extensión y prácticas de formación profesional, a partir del año 2014, comienzan a surgir debates en torno a la necesidad de avanzar en la institucionalidad de esos acuerdos de trabajo. Es entonces cuando se formaliza a través de un convenio interinstitucional un proyecto con RENATEA, que se canaliza a través de la Secretaría de Extensión, pero que contiene la articulación con la intervención y la investigación.

Durante el mismo año se organiza el Mercado Popular de la FTS-UNLP con participación de organizaciones de la Agricultura Familiar y la Economía Social y Solidaria. Se presentan además proyectos de extensión para el desarrollo de acciones con productores familiares en Berisso y se comienza a dictar el Seminario de Grado, para estudiantes de la FTS-UNLP “Agricultura Familiar y Territorio”.

Asimismo se inicia un camino de articulación con otras Unidades Académicas como la Facultad de Ciencias Agrarias, la Facultad de Ciencias Naturales, la Facultad de Ciencias Exactas y la Facultad de Bellas Artes con la finalidad de potenciar el trabajo interdisciplinario y lograr una mirada multidimensional.

A poco de andar, el impacto e interés generado fueron altamente positivos requiriendo avanzar en la profundización de esas articulaciones que posibilitaran construir un marco más amplio de institucionalidad, que aportara a generar desde la Universidad Pública mejores condiciones de vida para los trabajadores y las trabajadoras en el ámbito rural, un sector que ha sido históricamente invisibilizado.

En este sentido en el año 2015 se diseña un Programa dependiente de la Secretaría de Extensión de la FTS-UNLP, con el propósito de avanzar en la creación de un dispositivo que aporte a la sistematización y la organización de espacios colectivos de intercambio y formación a partir de un diálogo y tensión entre los saberes populares y académicos.

Este programa denominado “Políticas Públicas y Nuevas Ruralidades: un aporte para el fortalecimiento de organizaciones sociales y sectores populares vinculados a la cuestión rural”, está dirigido a personas y organizaciones populares vinculadas al sector rural y las políticas públicas, ubicadas inicialmente en dos sectores del Gran La Plata como son la localidad de Abasto (La Plata) y la localidad de Los Talas e Isla Paulino (Berisso), con quienes ya se venía trabajando.

Este sector de la población se ve afectado por una infinidad de situaciones y problemáticas que impactan no solo en el trabajo (número de trabajadores contratados para las tareas,

diversificación en la cualificación profesional, disminución de trabajadores permanentes, un incremento relativo de empleados transitorios tercerizados, la relocalización de la mano de obra rural en zonas urbanas, etc) incrementando las situaciones de precariedad laboral que lamentablemente han caracterizado al sector durante muchos años (trata de personas con fines de explotación laboral, trabajo infantil, migraciones, problemáticas de documentación, invisibilización del trabajo, especialmente de las trabajadoras agrarias), sino también en la posibilidad de acceso a derechos básicos como la escolaridad, la formación continua, la salud, la vivienda, el ocio, la recreación, el respeto a la diversidad cultural, entre otras, afectando no solo a la población adulta sino también a niños y adolescentes.

Mediante el Programa en cuestión, nos proponemos a partir de las problemáticas identificadas por los hombres y mujeres del sector, brindar herramientas para la organización y planificación de proyectos socio-comunitarios, el análisis y la acción institucional, en materia de instrumentación de políticas públicas.

Su Objetivo General contempla:

- Fortalecer las acciones que generan empoderamiento social de los trabajadores de la Agricultura Familiar y sus organizaciones en el ámbito rural.

Y sus Objetivos Específicos:

- Fortalecer procesos de participación social para la organización social en los territorios.
- Fortalecer los vínculos entre las diferentes asociaciones y organizaciones que se encuentran en los distintos territorios.
- Organizar actividades para el debate, el intercambio y el diseño de estrategias de abordaje territorial.
- Aportar a la generación de dispositivos participativos para la formación de la población sobre derecho agrario, salud colectiva, acceso al hábitat y educación popular.
- Promover instancias de participación colectiva para la identificación de problemáticas y el diseño de estrategias de abordaje.
- Propiciar talleres, jornadas y encuentros territoriales para el intercambio de experiencias, coordinación de actividades y fortalecimiento organizacional.

- Promover la organización de talleres sobre buenas prácticas en la Agricultura Familiar.

En el año 2015 el Consejo Superior de la UNLP declaró de interés institucional la ley 27.118 denominada Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina, sancionada en diciembre de 2014 por el Congreso Nacional, que declara de interés público la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. Esta es una acción más de la Universidad Pública frente a las problemáticas por las que atraviesa históricamente la Agricultura Familiar, relacionadas principalmente con la comercialización de sus productos, aspecto que se traduce en la obtención de bajos ingresos, lo que dificulta el sostenimiento y satisfacción de las necesidades domésticas de las familias productoras. Llevar adelante este programa supone entender a esta propuesta inserta en un contexto conflictivo marcado por desigualdades y por actores sociales con intereses contrapuestos, escenario en el que la transformación social se inscribe.

“En Argentina la Pequeña Agricultura Familiar es parte de un sector social relevante dado su gravitante rol en la seguridad alimentaria, en la absorción de mano de obra en la actividad agrícola y en la retención de la migración campo-ciudad, que es el principal aportante a la formación de cordones periurbanos de pobreza. Las unidades de base agrícola familiar aportan al total de la producción del país el 26% de las oleaginosas, el 13% de las legumbres, el 36% de las hortalizas, el 42% de las aromáticas, el 19% de los frutales, el 18% de los bovinos, el 42% de los porcinos y el 49% de los caprinos (Pengue, 2005). Toda política de desarrollo que apunte a la Agricultura Familiar es, además de una estrategia de seguridad alimentaria, una política de poblamiento del territorio nacional (Marquez, 2005)” (Godoy Garraza y Manzoni; 2012:22)

Caracterización de los Territorios

Los territorios en los que se establece inicialmente el programa fueron seleccionados a partir de reconocer en principio los procesos de intervención que la Facultad viene desarrollando allí a través de prácticas de formación profesional en diálogo con proyectos de extensión, como así también la articulación con instituciones estatales o programas sociales y organizaciones sociales. Como expresamos anteriormente, los lugares elegidos son Abasto y Berisso, ambos considerados territorios periurbanos.

Esta vinculación de la que partimos nos permitió realizar un análisis de la situación que se configura como un diagnóstico inicial para definir líneas estratégicas, propósitos, y acciones programáticas, además de avanzar hacia una profundización de vínculos inter y extrauniversitarios.

“Las zonas urbanas y periurbanas están incluidas en los Códigos de Ordenamiento Territorial (COT) locales, en los que se determinan las zonas donde están contemplados distintos usos productivos. El avance de la frontera urbana implica que estos usos productivos se desplacen a zonas más alejadas. Como se ha mencionado, la interfase urbano-rural es el escenario donde se dirime el conflicto de usos del suelo entre los agentes sociales que generan el abastecimiento alimentario a la ciudad, y los que motorizan el mercado de nuevos espacios residenciales. (Barsky y Vio, 2007)” (Godoy Garraza y Manzoni; 2012:25)

En nuestra región, existe un elevado porcentaje de pequeños y medianos productores con trabajo predominantemente familiar. Se estima que 7 de cada 10 productores flori-hortícolas, son de este tipo. Y que la mitad de la producción corresponde a la agricultura empresarial, en tanto el resto se realiza a partir de productores de la Agricultura Familiar.

Los Agricultores Familiares producen verduras de estación, donde el invernáculo aparece de manera preponderante en la zona. En líneas generales, estos productores trabajan de 1 a 4 hectáreas, carecen de asistencia técnica (sólo el 17% cuenta con asesoramiento particular), maquinaria propia (el 44 % no tiene tractor) ni acceso al crédito (el 88% de los productores no cuentan con financiamiento externo que permitan fortalecer los aspectos productivos). En pocos casos cuentan con vehículo propio, por lo que la comercialización se realiza en el mismo establecimiento y con escasa apropiación en la cadena de valor.

En cuanto al nivel de escolaridad de los adultos, es mayoritariamente escaso, dado que dos terceras partes solo completaron estudios primarios.

Como mencionamos anteriormente, en el trabajo en los predios de estos productores participa toda la familia, que suele ser numerosa, y en muchas ocasiones, la unidad doméstica no sólo está integrada por la familia nuclear sino también por otros familiares.

En cuanto al espacio geográfico de producción, se puede caracterizar como muy heterogéneo en cuanto a los sujetos que lo componen: existen propietarios de la tierra,

arrendatarios, medieros, subarrendatarios de estas formas de tenencia y los que ocupan tierras fiscales.

De acuerdo a un informe presentado por el Consejo Social de la UNLP (2017) es importante destacar que la mayoría de las familias productoras son arrendatarias, más del 90%, con pago de alquileres muy altos (entre \$5000-\$7000 por hectárea, año 2016). Esto trae aparejado un modelo de producción de gran intensificación productiva, que les permite inicialmente pagar el alquiler, y luego solventar las necesidades de la familia y del proceso productivo.

Todo el sector se encuentra con un alto grado de informalidad y precariedad, en cuanto a condiciones de trabajo, producción, comercialización, transporte, etc. Esto redundaría en que los actores más vulnerables del sector (los agricultores familiares y los trabajadores rurales) sean la variable de ajuste de este modelo. Por lo tanto, obtienen bajos precios de venta de sus productos, trabajan innumerables horas en sus quintas, no tienen acceso a las políticas públicas implementadas por el Gobierno Nacional en forma articulada desde el Municipio y básicamente no son reconocidos ni visibilizados como sujetos económicos que tienen un rol clave en la alimentación de nuestros hogares.

Una mirada desde el programa

De acuerdo con Godoy, Garraza y Manzoni (2012: 23) en referencia a la Agricultura Urbana y Periurbana (AUPU) y su institucionalidad, expresan que:

“La Institucionalidad en general se refiere al conjunto de normas que emanan de cuerpos legales legitimados, comportamientos sociales asentados y operación de instituciones formales que enmarcan la actividad de los individuos que conforman grupos sociales o estratos socioeconómicos o culturales que mantienen ciertas pautas comunes en sus conductas. La institucionalidad estatal incluye la formulación de políticas, la estructura y organización de los organismos del Estado y la legislación. La organización de este conjunto nos habla de una forma de organizar la actividad pública que se asienta necesariamente en una idea, plan o proyecto, en una orientación a largo plazo, una política respecto del tema y objeto que se trate. Y a su vez, supone su inclusión en un marco mayor al sectorial, regional y/o temático, es decir, supone la existencia de un plan o proyecto de desarrollo”.

Los productores y productoras vinculados a la Agricultura familiar se encuentran en situación de vulnerabilidad social por la informalidad que reviste la actividad, por los escasos niveles de organización y la falta de contención de organismos estatales ante las dificultades que se presentan. Esto quedó claramente en evidencia el año pasado cuando dos tornados destruyeron la mayoría de los invernáculos y la cosecha de la región, dejando a los productores en una situación de pérdida total y quiebra, con poca o nula respuesta estatal.

“Por ello, es necesario que se creen e institucionalicen escenarios de participación y gestión asociada a nivel municipal (Poggiese, 1993;2000), fomentando el aprovechamiento de las capacidades locales existentes y orientando el desarrollo de nuevas habilidades, para el impulso de procesos de diagnóstico, identificación de problemas, priorización de soluciones, implementación, sistematización y monitoreo, donde exista una concertación entre asociaciones público-privadas, sociedad civil y entre actores locales (especialmente grupos en situación de vulnerabilidad social y organizaciones sociales) y nacionales, para el desarrollo de la AUPU” (Godoy Garraza y Manzoni; 2012: 23)

Desde esta idea de institucionalización con el propósito de generar un marco para la gestión, comercialización y formación para la resolución de problemáticas territoriales fuimos desarrollando desde el programa algunas acciones en este sentido.

Consideraciones finales

Hemos querido expresar con lo antedicho, que la Universidad Pública se configura como un actor fundamental en la región en relación al sector vinculado a la Agricultura Familiar y la Economía Social y Solidaria, ya que promueve acciones que contribuyen a la consolidación de la institucionalidad del sector, acompañando a organizaciones y sectores vinculados con este espacio.

Creemos fundamental, continuar profundizando sobre la temática, tanto para la formación de profesionales que estén capacitados y a la altura de la circunstancias en relación a la intervención en ámbitos rurales; como así también continuar avanzando en propuestas desde la Docencia, la Extensión y la Investigación, aportando saberes al sector que favorezcan a su dinámica y crecimiento.

Cabe destacar que desde el Programa “Políticas Públicas y Nuevas Ruralidades: un aporte para el fortalecimiento de organizaciones sociales y sectores populares vinculadas a la cuestión rural”, se han impulsado diversas líneas de trabajo, actividades, encuentros, seminarios, charlas, entre otros.

Nos proponemos continuar afianzando vínculos con otras Unidades Académicas ya que el trabajo interdisciplinario es un aporte fundamental para el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, promoviendo su visibilización y consideración en diferentes espacios universitarios y públicos en general, ya que constituye un actor importantísimo en el desarrollo económico, social y ambiental a nivel regional.

En la actualidad el Programa contempla la realización de tres espacios de comercialización en relación a la Economía Social y Solidaria. El Mercado Popular “La Veredita”, que se desarrolla todos los jueves en la entrada de la Facultad de Trabajo Social-UNLP, el Mercado de La Ribera, que se desarrolla dos domingos al mes en Berisso y La Feria de Productores, que se realiza los martes en la sede de CTA provincia de BS As. Además se articula hace dos años con la “Casa del Trabajador Rural”, ubicada en la localidad de Abasto, donde se realizan diversos cursos y capacitaciones para el sector de la Agricultura Familiar. También es importante mencionar que se viene articulando con Organizaciones Sociales, Organismos Estatales, las Facultades de Ciencias Veterinarias, Ciencia Agrarias y Forestales, Bellas Artes, el Consejo Social de la UNLP.

Por último es nuestro compromiso social como actores de la Universidad Pública asumir el desafío de acompañar procesos que aporten a las mejoras de las condiciones laborales y de la calidad de vida de estos trabajadorxs, como así también propiciar espacios de participación de experiencias socio organizativas que apunten a fortalecer a este sector históricamente relegado.

La actualidad nos plantea nuevos desafíos en la cuestión social en general y en particular sobre la realidad de la Economía Social y Solidaria y La Agricultura Familiar, consideramos necesario poner todo el esfuerzo posible de la Universidad Pública en encontrar respuestas para fortalecer al sector, capaces de dinamizar la economía y afianzar los vínculos solidarios en este resurgir del neoliberalismo donde todo parece quedar librado a las leyes del mercado

Bibliografía

Amegeiras, A y Jure, E comp. (2206) Diversidad Cultural e interculturalidad. Prometeo libros. Buenos Aires.

Barros, Mariana; Bruno, Constanza; Cieza, Ramón; Dumrauf, Sergio; Fontana, Paula;González, Edgardo; Grandinetti, Jessica, Malbrán, Ismael; Mele, María Romina; Picón, Flavia; Servat, María del Carmen; Construcción de mercados para la Agricultura Familiar: la Feria del productor al consumidor "Manos de la Tierra". PIEA. VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Facultad de Ciencias Económicas. Noviembre 2009.

Bendini, M. y Steimbregger N. (2003) Territorios y Organización Social de la Agricultura, Cuadernos del GESA 4.Editorial La Colmena. Buenos Aires.

Caracciolo M, Fontana, P Experiencias de comercialización en la Agricultura Familiar: formas de gestión y políticas públicas. 5tas. Jornadas de la Agricultura Familiar. 12 y 13 de Agosto de 2015. FCV – UNLP.

Cieza, Ramón; Duré, Soledad; Dumrauf, Sergio. Acceso al financiamiento y estrategias de comercialización en productores hortícolas familiares del sur del Cinturón HortícolaBonaerense. Un estudio de caso en el marco de un proyecto de Desarrollo Rural. ALASRU. 15 al 19 de Noviembre del 2010. Porto Galhinas. Brasil.

Consejo Social UNLP (2017) "Políticas de Estado para la Promoción y Protección de la Agricultura Familiar", Documento elaborado en conjunto con la Comisión de Soberanía de la UNLP. La Plata.Disponible en: http://www.unlp.edu.ar/articulo/2017/5/26/presentan_documento_sobre_proteccion_de_la_agricultura_familiar Consulta realizada el 1/6/2017.

Coraggio José LuisHacia un proyecto de Economía Social centrada en el trabajo: contribuciones de la Antropología Económica. Ponencia presentada en la Conferencia del Programa PEKEA, Santiago. 2002.

De Sousa Santos, Boaventura, Rodriguez, César (2002) Introdução: Para ampliar o canone da produção. Produzir para viver: os caminhos da produção nao capitalista. Civilização Brasileira. Río de Janeiro.Documento de la Red de apoyo a las Economías Populares.redecopop@yahoo.com.ar

Declaración del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de Septiembre de 2000, A/Res/55/2

Declaración sobre el Desarrollo Sostenible de la Cumbre Mundial de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) del 2 al 4 de septiembre

http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/Spanish/WSSDsp_PD.htm

Feito Carolina (2014) Ruralidades, Agricultura Familiar y Desarrollo. Territorio del Periurbano Norte de la Provincia de Buenos Aires. Editorial La Colmena. Buenos Aires.

Galafassi Guido y Zarrilli Adrián (2002) Ambiente, Sociedad y Naturaleza. Entre la teoría social y la historia. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Galeano, Eduardo (2004) Úselo y tírelo. El mundo visto desde una ecología latinoamericana. Grupo Editorial Planeta. Buenos Aires.

García, Matías (2011). "Análisis de las transformaciones de la estructura agraria hortícola platense en los últimos 20 años. El rol de los horticultores bolivianos". Tesis de doctorado en ciencias agrarias y forestales UNLP. <http://hdl.handle.net/10915/18122>

Godoy Garraza, G. y Manzoni, M. (comp.) (2012) Agricultura Familiar y Acceso a la Tierra Urbana y Periurbana. Marco normativo y Estrategias Jurídicas. Ediciones INTA. E-book. Disponible en: http://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_paf_y_acceso_a_la_tierra_urbana.pdf

Golsberg, Celeste, Alcoba, Damián, Aradas, María Elena, Castiglione, Guillermo, Castro, Guillermo, Colmann, Daniela, Dumrauf, Sergio, Peranich, Ricardo (2010). Las Ferias de la Agricultura Familiar en Argentina. Ediciones INTA. ISBN 978-987-1623-60-0. Buenos

Hurtado, M.; Giménez J., Cabral M (2006) Análisis ambiental del Partido de La Plata. Aportes al Ordenamiento Territorial. Instituto de Geomorfología y Suelos CISAUA – Convenio Ministerio de Asuntos Agrarios Prov. Buenos Aires. Facultad de Ciencias Naturales y Museo UNLP. La Plata.

Lanfranco J; Schaposnik C; Lanfranco Vázquez M; Bongiorno F; Guardia C; Borsi L; Pellegrini, A; Realini S; Arreseygor G. Escobar JM; Sbattella, D, Balercia E; Ferreyra A; Lyons S (2011) "Percepción del ambiente y valorización del hábitat" expuesto en la modalidad POSTER y resumen publicado en Eje Temático Medio Ambiente, Libro de resúmenes de las IV Jornadas Regionales de Extensión Universitaria. Políticas públicas y Desarrollo Regional, 9 y 10 de junio de 2011, Universidad Nacional de Lujan, Buenos Aires pág 134

Ley 27.118, Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina.

Manifiesto elaborado durante el Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable, celebrado en Bogotá, Colombia, los días 2 a 4 de mayo de 2002.

Merklen, D.(2010) Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003). Editorial Gorla. Segunda edición. Buenos Aires.